

<i>Beneficiario</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Importe</i>	<i>Tipo subvención</i>	<i>Aplicación presupuestª.</i>
Cáritas Parroquial Constantina	Ayuda familias necesitadas	5.000,00 €	Convocatoria pública 2017	924.90.489.20
C.D.F.B. Constantina	Competiciones fútbol 7	6.000,00 €	Convocatoria pública 2017	924.90.489.20
U.D.P. Constantina	Temporada 2018/19	5.000,00 €	Convocatoria pública 2017	924.90.489.20

Constantina a 18 de junio de 2018.—La Alcaldesa-Presidente, Eva M.ª Castillo Pérez.

6W-4765

LOS CORRALES

Por acuerdo de Pleno adoptado el día 19 de junio de 2018, en sesión extraordinaria-urgente, se declaró la innecesidad de tramitación del avance de planeamiento para la delimitación de asentamientos urbanísticos en suelo no urbanizable en el término municipal de Los Corrales (Sevilla), conforme al Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En consecuencia, se publica el mismo, para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 2/2012, de 10 de enero, por el que se regula el régimen de las edificaciones y asentamientos existentes en suelo no urbanizable en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Los Corrales a 21 de junio de 2018.—El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Heredia Bautista.

8W-4868

EL CUERVO DE SEVILLA

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 21 de junio de 2018, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2018, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En El Cuervo de Sevilla a 21 de junio de 2018.—El Alcalde-Presidente, Francisco Cordero Ramírez.

8W-4883

ÉCIJA

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que mediante Acuerdo de la Corporación Municipal en Pleno en sesión ordinaria celebrada el 30 de abril de 2018 ha sido aprobado el Proyecto de Actuación aportado por don Francisco Crespillo Domínguez, para la implantación en suelo no urbanizable de Instalaciones para el Comercio de Algodón, en polígono 62, parcela 182, Cortijo de la Estrella - El Villar, t.m. de Écija, de este término municipal, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el art. 43.1.f) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público, a los debidos efectos.

Écija a 15 de mayo de 2018.—El Alcalde, P.D. El Concejil (Decreto n.º 2017/1156, de 17/04/2017) («BOP» 112 de 18 de mayo de 2017), Sergio Gómez Ramos.

6W-3957-P

MARCHENA

De conformidad con el acuerdo de Pleno de fecha 3 de abril de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la concesión administrativa para el uso privativo de dominio público local de 13 puestos vacantes del Mercado Municipal de Abastos de Marchena, conforme a los siguientes datos:

1.— *Entidad adjudicadora.*

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Marchena.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contrataciones.
- c) Número de expediente: 4/2018.

2.— *Objeto del contrato.*

- a) Descripción del objeto: Concesión administrativa para el uso privativo de dominio público local de 13 puestos vacantes del Mercado Municipal de Abastos.
- b) Lugar de ejecución: Mercado Municipal de Abastos.
- c) Plazo de la concesión: 37 años.

3.— *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.